



HOMOCLAVE	MHU-DF-011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13-feb-23
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
PERMISO PARA COLOCACIÓN DE CASETAS Y/O MÓDULOS Y/O CARPAS			
ES LA RESOLUCIÓN QUE PERMITE AL CIUDADANO EJERCER SU ACTIVIDAD EN LA VÍA PÚBLICA, ESTANDO DENTRO DEL MARCO LEGAL SEGÚN EL REGLAMENTO			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO. ARTICULO 5, FRACCIÓN IV REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ARTICULO 1, ARTICULO 2, Y ARTICULO 3.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN GENERAL			
PASOS			
1.- SE PRESENTA EL CIUDADANO EN LA OFICINA PREGUNTANDO POR EL TRÁMITE	4.- EL CIUDADANO TIENE QUE ESPERAR EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN, EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA PODRÁ REALIZAR EL EVENTO		
2.- PREGUNTA POR LOS REQUISITOS Y EL COSTO DEL TRÁMITE	5.- SE REALIZA LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESPACIO UTILIZADO EN LA VÍA PÚBLICA		
3.- SE LE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN SOLICITADA	6.- SE LE OTORGA AL CIUDADANO LA ORDEN DE PAGO PARA QUE REALICE EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SEÑALADO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE		INE	
2.- ACREDITACIÓN DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA, ETC.)		CFE	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
MANERA VERBAL			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
NO APLICA		NO APLICA	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
CONSTATAR LA UBICACIÓN Y CONDICIONES DEL LUGAR PARA LA VENTA EN VÍA PÚBLICA			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. ELEAZAR PELAGIO RAZO	(429) 115-79-07	huanimaro_fisca@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 DÍAS	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta
			NO
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		POR ANÁLISIS DE EXPEDIENTE	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		ANTES DE REALIZAR EL EVENTO	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$50 POR DÍA	EFECTIVO EN CAJAS DE TESORERÍA		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
POR DÍA			

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANÍMARO	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	
DOMICILIO (S):	CALLE: CEDRO 15, LA HUERTA (A UN LADO DE MARISCOS KARIM) DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
DE LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:00 PM		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	CALLE: CEDRO 15, LA HUERTA (A UN LADO DE MARISCOS KARIM) DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO	
TELÉFONO (S):	(429)115-79-07	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	huanimaro_fisca@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORÍA MUNICIPAL	(429)122-83-63	contraloriahuanimaro@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
1.- TENER EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN		2.-
CONSERVAR EL RECIBO DE PAGO EMITIDO POR TESORERÍA MUNICIPAL		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 ING. ELEAZAR PELAGIO RAZO ENCARGADO DE FISCALIZACIÓN		